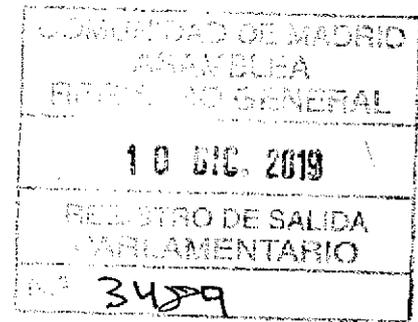




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de diciembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 117(XI)/19 RGEP 12002

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las medidas que se detallan para garantizar el acceso al suministro de agua, electricidad y gas en la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1465(XI)/19 RGEP 11999

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Portavoz de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Informar y evaluar la gestión de las subvenciones del 0,7% del IRPF para programas de interés social en la parte correspondiente a la Comunidad de Madrid y el impacto que la misma tiene en las organizaciones que conforman su Plataforma. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1466(XI)/19 RGEP 12000

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Portavoz de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Informar y evaluar la gestión de las subvenciones del 0,7% del IRPF para programas de interés social en la parte correspondiente a la Comunidad de Madrid y el impacto que la misma tiene en las organizaciones que conforman su Plataforma. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 469(XI)/19 RGEF 11725

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la cantidad de familias con menores demandantes de asilo que se encuentran durmiendo a la intemperie en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 488(XI)/19 RGEF 11965

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas concretas que lleva a cabo la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid para facilitar la adopción como alternativa para las mujeres gestantes que se plantean abortar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 499(XI)/19 RGEF 11997

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

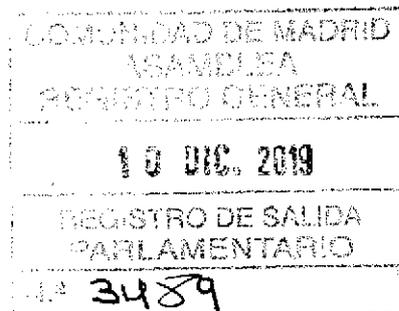
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el traslado de domicilio de las familias procedentes de El Gallinero contribuye favorablemente en el proceso de integración de estas familias y de los menores en su entorno.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 2019
EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD